



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 10/2018, de 5 de junio (ordinaria) 1

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 29/2018, de 31 de mayo (ordinaria) 4

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Corrección de error de Comisión Delegada. Sesión nº 19/2018, de 29 de mayo (extraordinaria) 5

ANUNCIOS

- Expediente de Modificación Presupuestaria mediante Suplementos de Crédito nº 1/2018 al Presupuesto Municipal 2018 6
- Expediente de Modificación Presupuestaria mediante Suplementos de Crédito nº 2/2018 y Créditos Extraordinarios nº 1/2018, al Presupuesto Municipal 2018 7
- Expediente de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 3/2018 y Créditos Extraordinarios nº 2/2018, al Presupuesto Municipal 2018 7
- Sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno D. Roberto Sánchez Ramos 8

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 10/2018, de 5 de junio (ordinaria)

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 17:01 horas. Finaliza: 20:17 horas

PRESIDE: D. Francisco Wenceslao López Martínez.

ASISTENTES: Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Diego Valiño Seva (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández, D. Fernando Villacampa Casillas, D. Ignacio Fernández del Páramo y Dª Mª Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS Oviedo); D. Roberto Sánchez Ramos, Dª Cristina Pontón García y D. Isidro Iván Álvarez López (I.U.); D. Agustín Iglesias Caunedo, D. Fernando Fernández Ladreda Aguirre, Dª Mª Belén Fernández Acevedo, D. Eduardo

Rodríguez Enríquez, D. Gerardo Antuña Peñalosa, D. Francisco Javier García Fernández, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D^a Cristina Fernández Díaz, D^a María Ablanado Reyes, D. Eduardo Llano Martínez y D. José Ramón Pando Álvarez (P.P.); D. Luis Pacho Ferreras y D. Luis Antonio Zaragoza Campoamor (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's), D. Jesús Fernández de la Puente Pérez (Secretario General del Pleno) D. José Luis González Díaz (Interventor).

AUSENTES: D^a Mercedes González Menéndez (justificada)

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria especial de 2 de mayo de 2018 (nº 7/2018)

1.2.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria especial de 2 de mayo de 2018 (nº 8/2018)

1.3.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 2 de mayo de 2018 (nº 9/2018)

2. PARTE RESOLUTIVA.

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA E INTERIOR.

2.2.1.- Aprobar Personamiento del Ayuntamiento como demandado en Recurso nº 176/18, interpuesto por D. Luis Verdeja González sobre aprobación de la Ordenanza Fiscal nº 404, reguladora del IIVTNU.

2.2.2.- Aprobar inicialmente el Suplemento de créditos nº 3 y créditos extraordinarios nº 2. Expte. 2018/19.

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS.

2.2.3.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle parcela entre c/ Rosales y c/ Julio Álvarez Mendo

2.2.4.- Aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo Sectorial de Accesibilidad Universal.

2.2.5.- Aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2.6.- Se retira del Orden del Día la Propuesta de aprobar inicialmente las modificaciones de los Reglamentos Orgánicos de Gobierno y Administración y de Participación Ciudadana: Consejo Social.

2.3. Propositiones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA E INTERIOR.

2.3.1.- Aprobar Proposición del Grupo Municipal Popular sobre desaparición de ETA.

2.3.2.- Aprobar Proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida contra el deterioro del servicio de correos en Asturias.

COMISIÓN PLENARIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.3.3.- Aprobar Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a la sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra del día 26 de abril de 2018 en relación con la violación múltiple del 7 de julio.

2.3.4.- Aprobar Proposición del Grupo Municipal Somos, con enmienda transaccional, relativa a la situación del personal de los centros de día y de los centros rurales de apoyo diurno.

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- No aprobar la urgencia de la Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la huella de carbono del Ayuntamiento de Oviedo y su registro.

2.5.2.- No aprobar la urgencia de Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al proyecto wifi 04EU para poner a disposición WI-FI gratuito en espacios públicos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

3.1. Preguntas.

Respuesta a preguntas formuladas en la sesión Plenaria anterior:

- El Sr. Alcalde responde a una pregunta formulada por el Sr. Iglesias Caunedo relativa a las cuentas de correo y su privacidad en comunicaciones con los ciudadanos.
- El Sr. Alcalde comunica al Sr. Fernández-Ladreda que la pregunta que formuló en el Pleno anterior sobre la cantera de Priorio a los Grupos políticos, debe dirigirla al Sr. Alcalde.
- El Sr. Fernández del Páramo responde a la pregunta formulada por el Sr. Fernández-Ladreda relativa a los plazos para proyectos a realizar en El Asturcón.

Orales

- El Sr. Pacho Ferreras pregunta si en el Plan de Santuyano se mantiene el proyecto del parking disuasorio en La Monxina. Responde el Sr. Fernández del Páramo.
- El Sr. Pacho Ferreras ruega que el equipo de gobierno esté atento al momento en que se solucionen los problemas técnicos para poder incorporarse al Proyecto WiFi4EU.
- La Sra. Ablanado Reyes pregunta por la situación del convenio con la Agrupación Musical Forma Antiqua.
- El Sr. García Fernández pregunta en qué fase está el proyecto de renovación del césped en el campo de fútbol El Castañeu de San Claudio. Responde la Sra. Rivas Suárez.
- El Sr. Fernández-Ladreda reformula la pregunta al Sr. Alcalde relativa al acuerdo del Pleno sobre la cantera de Priorio.
- El Sr. Fernández-Ladreda pregunta sobre los usos que se van a dar a las instalaciones del Asturcón.

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta del informe trimestral (1^{er} trimestre de 2018), de cumplimiento de Ley de Morosidad: Ayuntamiento de Oviedo, Fundación Municipal de Cultura y Sociedad Ovetense de Festejos.

3.2.2.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2018/8030 relativa a cese de personal eventual.

3.2.3.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2018/8567, sobre sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno D. Rubén Rosón Fernández.

3.2.4.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2018/8852, sobre sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno D. Roberto Sánchez Ramos.

3.2.5.- Dar cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de mayo de 2018, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno relativas a contratos menores: ampliación a incidencias relacionadas.

3.2.6.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2018/8971, sobre sustitución temporal de la delegación efectuada en la Concejala D^a Mercedes González Menéndez.

3.2.7.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y sus Delegados, que totalizan un número de 2.057.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1.- Aprobar Declaración Institucional relativa a reconocimiento y homenaje del Ayuntamiento de Oviedo a las víctimas del nazismo, con motivo del 73 aniversario de la liberación de los campos nazis.

4.2.- Aprobar Declaración Institucional relativa al apoyo a Amnistía Internacional por los detenidos en Turquía.

Oviedo a 6 de junio de 2018, EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 29/2018, de 31 de mayo (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar acta de la sesión ordinaria de 24 de mayo de 2018.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Aprobar la Carta de Servicios del Cibercentro de La Lila.

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobar Plan de Seguridad y Salud obras de “Mejora de los accesos a Fitoria – Villamejil. Actuación Torres de Pando. CO2017/37

3.2.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicio de información, atención al público y apoyo operativo en las instalaciones deportivas “Corredoria Arena” y “Florida Arena”, adjudicado a Educación Deportiva del Principado, S.L., con efectos hasta el 13/10/2019. CC2016/41

3.3.- Aprobar devolución de garantías de explotación de puesto de helados nº 2 situado en el Paseo de Los Álamos a D. José Luis Álvarez Pérez y Dña. María Fernández Ramos, por importes de 50.000 ptas. y 300 euros respectivamente. CC96/043

3.4.- Aprobar Pliegos contratación de obras de mejora de la seguridad vial de la intersección de la carretera N-634 con el acceso a Las Matas y creación de nueva parada de bus, mediante procedimiento abierto simplificado y un criterio de valoración, con un presupuesto máximo de 125.945,31 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos meses. 2018/009

3.5.- Aprobar cancelación de garantía definitiva contrato de seguro colectivo de accidentes de actividades ecuestres a la empresa MAPFRE Agropecuaria, Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, como adjudicataria del contrato, por importe de 65.000 pesetas. CC01/71

4º.- PERSONAL

4.1.- Desestimar el recurso de reposición Bases Generales de procesos selectivos para provisión mediante promoción interna plazas de la oferta de empleo público de la plantilla de funcionarios y personal laboral fijo del Ayuntamiento de Oviedo.

5º.- GESTIÓN DE PATRIMONIO

5.1.- Aprobar definitivamente la modificación de la cesión a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo del edificio que actualmente alberga la Escuela de Hostelería, sito en el Polígono Industrial de Olloniego y modificación del Convenio.

5.2.- Aceptar la obra donada por el artista Adel Nagi, titulada “The Biggest Crime In History”.

5.3.- Denegar la solicitud de uso del edificio denominado “Pavo Real” para el día 23 de junio de 2018 formulada por Consultoría de Imagen Zinco, S.L.L., por el carácter comercial y publicitario del uso pretendido.

6º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

6.1.- Aprobar prórroga del convenio con la Asociación Empresa Mujer (ASEM), para la ejecución del programa de actividades del proyecto “Oviedo Emprende” 2018 y una subvención por importe de 18.000 €. (480041/2018/9)

6.2.- Inadmitir Recurso de Alzada contra listado definitivo de personas propuestas para contratación para la plaza de 1 Monitor/a de Interpretación y Educación Ambiental del Proyecto “Oviedo Thinks Young” (4360-170004).

7º.- DEPORTES

7.1.- Aprobar prórroga del Convenio con la ASOCIACIÓN DE EQUIPACIÓN POSITIVA y concesión de una subvención por importe de 110.000 €, para la realización de las labores propias del Convenio, año 2018. (7005/2018/2).

8º.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO

8.1.- Aprobar convenio con la ASOCIACIÓN ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI para el desarrollo de los proyectos: “Vacaciones en Paz” y “Alimentos para la población más vulnerable de la Wilaya de Bojador y suministros informáticos al Ministerio de Cooperación de la RASD para el apoyo a la logística de la Ayuda Humanitaria y la Cooperación Internacional”, siendo la aportación municipal para el año 2018, de 40.000,00 €. (4900-6510/2018/1).

9º.- DIRECCIÓN JURÍDICA

9.1.- No interponer Recurso de Suplicación en Autos números 48 a 52 de 2018, despidos de la SOF.

10º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

10.1.- Proyecto de Urbanización U.G. MC-3. Aprobar el modificado y autorizar la ejecución por fases. (1196-050009).

11º.- OCUPACIONES

No hubo solicitudes

12º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Concejal de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente, D. Ignacio Fernández del Páramo, da cuenta de los informes técnicos recabados sobre la procedencia de recurrir la autorización ambiental otorgada por el Principado de Asturias a la planta de tratamientos asfálticos sita en Priorio. Los miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados y manifiestan su conformidad con que el Concejal de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente actúe de acuerdo con dichos informes.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobar Pliegos contratación de seguro de asistencia sanitaria y ortoprotésica para trabajadores municipales, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de valoración y trámite ordinario, con unos precios unitarios máximos conforme a la cláusula 2 del PCAP y plazo de ejecución de 1 año, prorrogable por una anualidad. CC2018/47.

2.- Aprobar convenio de colaboración con la Federación Asturiana de Concejales para el desarrollo conjunto del centro de información Europe Direct durante 2018, sin que suponga aportación económica por parte del Ayuntamiento de Oviedo. (480040/2018/2)

3.- Posponer la decisión relativa al despido del Director del Hotel Reconquista, hasta la próxima sesión.

4.- Aprobar Personamiento del Ayuntamiento en recurso contencioso-administrativos nº 60/18, relativo a Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo por la que se declara en Oviedo una zona de gran afluencia turística a efectos de horarios comerciales.

Oviedo a 7 de junio de 2018, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CORRECCIÓN ERROR EN EL CONTENIDO DEL EXTRACTO DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA F.M.C. DE 29 DE MAYO DE 2019

Advertido error en el contenido del Extracto de la Comisión Delegada de la F.M.C. del 29 de mayo de 2018 - sesión nº 19/2018 – y publicado en el BIM nº 22 de 31 de mayo de 2018, se subsana el mismo debiendo figurar lo siguiente:

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 19 /2018, de 29 de mayo, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobaron las actas de las siguientes sesiones: la sesión extraordinaria (nº 17), celebrada el 17 de mayo de 2018 y la sesión extraordinaria y urgente (nº 18), celebrada el 18 de mayo de 2018.
2. Se adjudicó a R.U.G. Adolfo Alvarez García, el contrato de suministro en régimen de alquiler de proyectores y video estación para la producción de “La tabernera del puerto”, en el precio ofertado de 17.968,5 euros.
3. Se aprobó la actividad denominada “Los Vivancos. Nacidos para bailar”, a celebrar el 30 de junio y con posibilidad, en función a la venta, de otra función el 1 de julio de 2018, con un gasto global de 12.945,00 euros.
4. Se aprobó la actividad denominada “Latidos III. Los Ritmos del Planeta” con un gasto global de 58.841,41 euros.
5. Se aprobó la celebración de la actividad “Brasil Sinfónico”, concierto de la Oviedo Filarmonía con la dirección del maestro Jon Malaxetbarria acompañados por Vaudí Cavalcanti, a celebrar en el Teatro Campoamor, el 16 de junio de 2018 a las 20:00 horas, con un gasto de 25.500,12 euros.
6. El Sr. Presidente dio cuenta de la Resolución 2018/201, de 25-05, por la que se modifica el importe del contrato con el Grupo de Baile Tradicional Noceu, siendo el importe total de la misma 4.997,00 euros.

Oviedo a 29 de mayo de 2018. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Nº 1/2018 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 109, de 12 de mayo de 2018, del Expediente de Modificación Presupuestaria, vía Suplemento de Crédito nº 1 al Presupuesto Municipal de 2018, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2018, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOSSUPLEMENTO DE CRÉDITO:

CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	855.520,93
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	4.332.802,09
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	5.188.323,02

TOTAL ALTAS ESTADO DE GASTOS..... 5.188.323,02FINANCIACIÓN

	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	5.188.323,02
	TOTAL FINANCIACIÓN	5.188.323,02

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Oviedo, 7 de junio de 2018. El Concejal de Gobierno de Economía y Empleo. Fdo.: Rubén Rosón Fernández

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Nº 2/2018 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 1/2018, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 105, de 8 de mayo de 2018, del Expediente de Modificación Presupuestaria, vía Suplemento de Crédito nº 2 y Créditos Extraordinarios nº 1 al Presupuesto Municipal de 2018, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2018, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	17.668.853,26 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		17.668.853,26 €

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000,00 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	100.000,00 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		120.000,00 €

TOTAL ALTAS ESTADO DE GASTOS 17.788.853,26 €

FINANCIACIÓN

BAJAS POR ANULACIÓN ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	22.226.419,11 €
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.141.000,00 €
TOTAL DE BAJAS POR ANULACIÓN ESTADOS DE GASTOS		23.367.419,11 €

ALTAS EN ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	3.998.944,28 €
TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE INGRESOS		3.998.944,28 €

BAJAS POR ANULACIÓN ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	698.565,85 €
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	8.878.944,28 €
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN ESTADO DE INGRESOS		9.577.510,13 €

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Oviedo, 1 de junio de 2018. El Concejal de Gobierno de Economía y Empleo. Fdo.: Rubén Rosón Fernández

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 3/2018 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 2/2018, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2018, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 3/2018 (6.562.543,17 €) y Créditos Extraordinarios nº 2/2018 (708.086,09 €), al Presupuesto Municipal de 2018, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe total de 7.270.629,26 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 6 de junio de 2018. El Concejal De Gobierno de Economía y Empleo. Fdo.: Rubén Rosón Fernández

SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA EN EL CONCEJAL DE GOBIERNO D. ROBERTO SANCHEZ RAMOS

La Alcaldía, por Resolución nº 2018/9294, de 31 de mayo, dispuso la delegación temporal de las competencias del Concejal de Gobierno del Área de Cultura, D. Roberto Sánchez Ramos, incluidas la resolutoria y la referente a los recursos de reposición que se planteen, en el Concejal de Gobierno D. ISIDRO IVAN ALVAREZ LOPEZ, del 6 al 11 de junio de 2018, ambas fechas inclusive.

Oviedo a 3 de junio de 2018. El Alcalde. Fdo.: Wenceslao López Martínez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es